

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO
INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

H A C E S A B E R:

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 0020-2024, ADELANTADO EN CONTRA DE **KETTY MEJIA OROZCO** EN CALIDAD DE COMISARIA DE FAMILIA, SE DICTÓ AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA DEL 17 DE MAYO DE 2024, EL CUAL EN SU PARTE RESOLUTIVA DISPUSO:

PRIMERO: ORDENAR el inicio de INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en contra de la señora **KETTY MEJÍA OROZCO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 49.691.044 en calidad de Comisaria de Familia Código 202 Grado 28, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: PARA NOTIFICAR A **KETTY MEJÍA OROZCO** EN SU CALIDAD DE COMISARIA DE FAMILIA PARA LA ÉPOCA DE LOS HECHOS; SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY SIETE (7) DE JUNIO DE 2024 A LAS SIETE (7) DE LA MAÑANA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 127 DEL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY TRECE (13) DE JUNIO DE 2024 A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE (4.30 P.M.)

ANGELICA CALDERON ORTIZ
Secretaria
Oficina Control Disciplinario Interno